



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

06 JUN 2019



Señor (a)

ANA RODA ARIAS FLOREZ

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-5255.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG228996325CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ANA RODA ARIAS FLOREZ

Dirección: CARRERA 39 N° 41-58
APTO 202

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580002162

Fecha Admisión:
27/05/2019 9:14:08

Mis. Incorporación de carga 000200 del 20/05/2019
Línea: 111 000 111 210

3

aramanga,

iora

A RODA ARIAS FLOREZ

Carrera 39 41-58 Apto 202

Ciudad

unto: REMISION QUEJA - CPA 0427-18

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-5255

Fecha: 27/may/2019 10:37 AM
Dependencia: 60 - Personería Deleg Vigilancia
Administrativa y asuntos Disciplinarios
Serie: 43 - REMISORIOS
Anexos:
No. Folios:

siged



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
RECIBIDO

30 MAY 2019

Mora

HAY KACACOR

FIRM. BUCAMANGA



Respetuosamente me permito informarle que mediante auto de fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019), proferido por la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios, esta Delegada ordeno remitir por competencia la queja presentada a la OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO de INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (INVISBU), de acuerdo a su competencia, quienes determinen las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos y establezcan la responsabilidad disciplinaria a que haya lugar.

Cordialmente,

MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ
Personera Delegada para la Vigilancia
Administrativa y Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Ana Hincapié

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

A. 05-26-19
9:05
Edg

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 JUN 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **ANA RODA ARIAS FLOREZ**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
☒	Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
☐	No Reside	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

CRISTIAN SASTRE M.
C.C. 10986527
Ed. AKYS

